

COMPRAS

Orden de Compra al 30 de Junio de 2017

No. O/C	FECHA	PRODUCTO	PROVEEDOR	VALOR	ENLACE
9002-1-1-					<u>Ver</u>
0003- 2017	22/06/2017	Una llanta # 235/55R18	Llanticentro FERCO	1,719.25	ENLACE
			Total	1,719.25	

Administración

Soledad Funes Donaire DE HC

FONAC
Primer piso, Edificio Ejecutivo Las Lomas, frente a Casa Presidencial
Col. Lomas del Guijarro, Tegucigalpa, Honduras
PBX (+504) 2239-9200/ (+504) 22310949

www.fonac.hn

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No. 9002-1-1-0003-2017

Foro Nacional de Convergencia Administración 22/06/2017

Proveedor: Llanticentro FERCO, S. de R. L. de C. V.

Dirección: Colonia Ruben Darío Boulevard FFAA salida carretera a Danli

R.T.N.: 08019995358678

Tel.: 2228-1882

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	1	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No 235/55Ŕ18 6L RADIAL, TIPO B, (ZONA 1)	1,495.00	1,495.00	1,/19.20
				Garantia: Garantia de Fabrica Marca: SAILUN - Modelo: TERRAMAX CVR Impuesto Sobre Ventas		224.25	
	1			un mil setecientos diecinueve con 25/100			
	Obser	vaciones:	Compra de	una llanta No. 235/55R18 para el Kia Sportage	PCZ 4333	de FONAC.	
					Gra	an Total LPS	1,719.2

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Maria Elizabeth Arita Valdiviezo Asistente de Administración Foro Nacional de Convergencia Tel: 2239-9200

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.